

entrando, con el local o propiedad número 7 de orden; por la izquierda, con calle sin nombre, y por fondo, con terreno remanente destinado a zona de acceso, y en parte con escalera de acceso a la planta de piso. Tiene como anexo un almacén ubicado en la planta semisótano, que mide unos 93 metros cuadrados construidos, y al que se accede a través de una escalera interior. Tiene además el uso exclusivo de unos 43 metros cuadrados de porche situado en su parte frontal, siendo de su cuenta los gastos de conservación y limpieza de dicho terreno de uso exclusivo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 4.180, libro 880, folio 173, finca número 51.503.

Valorada en 67.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font y Roig de Manacor, el día 7 de abril de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones.

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Manacor, el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta número 0435.000.17.138.96.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 8 de mayo de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de junio de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Manacor a 27 de febrero de 1998.—La Juez, Victoria Pelufo Enguix.—El Secretario.—12.512.

MANZANARES

Edicto

En cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad de Manzanares y su partido, en trámite de procedimiento de apremio dimanante del juicio seguido con el número 11/1995, a instancias de Ford Credit Europe P.L.C., sucursal España, contra don Ramón Morales Valencia y doña Carmen Naranjo Manzano, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, del bien que al final se reseña.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Gran Teatro, sin número, de esta ciudad, a las doce horas del día 8 de mayo de 1998, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, sólo por el ejecutante.

Segunda.—Todo postor habrá de consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

Tercera.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Todas las cargas anteriores o que fuesen preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—A prevención de que no haya postor en la primera, se señala para la segunda, el mismo lugar y audiencia del día 8 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el precio de tasación rebajado en un 25 por 100, y debiendo, en este caso, los licitadores consignar el 20 por 100 del mismo.

Sexta.—Igualmente, y a prevención de que no haya postor en la segunda subasta, se señala para la tercera la audiencia del día 8 de julio de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores hacer la consignación expresada en el párrafo anterior.

Notifíquese a los demandados los señalamientos efectuados por medio de exhorto dirigido al Juzgado de Paz de la Solana.

Así lo acuerda, manda y firma su señoría, de lo que doy fe.

Bien objeto de subasta

Vehículo marca «Ford», modelo Transit, furgoneta mixta, matrícula CR-6963-P. Valor: 1.250.000 pesetas.

Dado en Manzanares a 6 de febrero de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—12.534.

MONFORTE DE LEMOS

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Monforte de Lemos,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 148/1996, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Rubén Rodríguez Quiroga, contra «Illanes y Fernández, Sociedad Limitada», con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal B27018167, domiciliada en Monforte de Lemos, don José Pablo Illanes Arias, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.121.595-Z; don Julio Fernández Fernández, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.121.742-T; doña Pilar Lugo de la Fuente, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.232.449-P, y doña Manuela Aúrea González Soto, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.233.848-G, domiciliados en calle Orense, número 200 (Monforte de Lemos), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán:

Los bienes salen a licitación en lotes.

La subasta se celebrará, el día 29 de abril de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias

de este Juzgado, sito en la calle General Franco, número 48, de esta ciudad de Monforte de Lemos, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en Monforte de Lemos, oficina principal, calle Cardenal, cuenta de consignaciones número 2306.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto número 2.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 29 de mayo de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Que en relación a los bienes inmuebles no constan en autos títulos de propiedad de los mismos, a cuyo efecto se han sustituido como dispone el artículo 1.493 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo los licitadores conformarse con su falta.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1.—Soldadura antigua de carburo, soldadura eléctrica y máquina de engrasar manguetas marca «Istobal», serie 11.840. Por el tipo conjunto de 61.500 pesetas.

Lote número 2.—Nave industrial, finca número 26.181 del Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos, Lugo, sita en la calle Orense, números 200-204, de Monforte de Lemos, libro 265, tomo 683, folio 160. Nave industrial de una sola planta, de una extensión de 1.560,85 metros cuadrados según Registro y 1.641,80 metros cuadrados. Consta de sala de exposiciones, oficinas, almacenes, aseos, nave de taller, taller de montaje y zona de lavado de coches. La nave ocupa la totalidad de los solares sobre los que ha sido levantada. Sale a subasta por el tipo de 47.940.560 pesetas.

Lote número 3.—Los derechos hereditarios que le corresponden a don Julio Fernández Fernández por sus fallecidos padres, por el tipo de 796.090 pesetas.

Lote número 4.—Urbana denominada «Barreal», de la mensura aproximada de 2.934 metros cuadrados, que linda: Al norte, de don José Vázquez González; sur, riachuelo; este, herederos de doña Carolina Rodríguez; oeste, de don Albino Rodríguez, don Eulogio González González, don José López Quiroga, don Manuel Arias, riachuelo y otros. Sita en Monforte de Lemos (Lugo), paraje denominado Barreal. Se sitúa al fondo de la nave industrial propiedad de Illanes y «Fernández, Sociedad Limitada». Sin certificación registral en autos, por el tipo de 17.116.956 pesetas.

Lote número 5.—Urbana denominada «O Lagarto», labradío de extensión, aproximada, de 1.956 metros cuadrados. Linda: Norte, de don Antonio Rodríguez Rodríguez; sur, camino vecinal, don Juan Montes; este, de herederos de don Francisco Illanes, y oeste, de don Alfredo Dapena. Radica en la calle Juan Montes de Monforte de Lemos, Lugo. Sin certificación registral en autos. Sale a licitación por el tipo de 2.935.956 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular,